

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: Acuerdo mediante el cual se autoriza la modificación del artículo 11, del acuerdo por el cual se emite el Reglamento para el buen funcionamiento de las comisiones del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

Dependencia o Municipio: Xochitepec

Responsable oficial o técnico: Lic. Diomira Sugeis Medina Rivera

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [PROYECTO DE ACUERDO - MODIFICACIÓN REGLAMENTO COMISIONES \(1\) \(1\).pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): FABIOLA ADRIANA SOBERANIS SANCHEZ

Cargo: DIRECTORA DE ACTAS Y ACUERDOS DE CABILDO

Teléfono: 7774650972

Correo Electrónico: iefatura_de_simplificacion@xochitepec.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Se propone la modificación del instrumento para el buen funcionamiento de las comisiones del Ayuntamiento mismo que es base para su actuar en la administración pública y así se atiendan las necesidades del municipio, abarcando más beneficios que consisten en poder apoyar a cada núcleo de población y cumplir con la ley orgánica del estado de Morelos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: El realizar la modificación del artículo 11 del Reglamento de PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, es para atender las necesidades del municipio, ya que se debe contar con las comisiones para dar mayor certeza jurídica y no se afecten los derechos y obligaciones de los habitantes del Municipio de Xochitepec, se puedan atender de manera individual en la comisión que corresponda, los ciudadanos puedan acceder propiamente a sus Derechos en razón al núcleo que corresponda.